



## BOLETIN ECLESIASTICO


DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

*Reclamacion y Protesta del Episcopado Español contra el Proyecto de SEPARAR LA IGLESIA DEL ESTADO.*

## Á LAS CÓRTESES.



Muy justo es, Señores Diputados, se oiga en el Congreso Constituyente la voz de los Obispos de España, cuando, entre otras trascendentales reformas, se piensa establecer la gravísima de separar la Iglesia del Estado.

Con profundo dolor han visto que ella [forma parte del programa oficial del Poder Ejecutivo, que figura en el proyecto de la nueva Constitucion y que con respecto á la misma reforma, se hallan en completo acuerdo tanto la mayoría como la minoría de las Córtes. No por eso los que suscriben pueden considerarse dispensados de impugnar un proyecto que, segun el dicho de uno de los hombres mas célebres del protestantismo moderno, no es otra cosa que un grosero expediente, en que so

pretexto de emancipar á la Iglesia y al Estado, se les abate mutuamente y se debilita de consuno á los dos.

Este mal, ya muy grave, es sin duda el menor que ha de producir tan funesta separacion. Con esa medida no se trata de proclamar la independencia absolutamente necesaria de las dos Potestades, como á veces se finge, ni de evitar la confusion ó mezcla de sus respectivos derechos y atribuciones, y ni aun siquiera de garantizar los efectos naturales de la libertad de cultos; á no ser que por esta se entienda la libertad de irreligion, ó mas bien la libertad de ataque contra la religion, en la que con frecuencia, y quizá sin quererlo el legislador, degenera la de cultos, sobre todo cuando se impone á paises que tienen la dicha incomparable de poseer la unidad católica. El objeto verdadero de esa separacion es el de que se prescinda ó se contrarien en todo lo relativo al régimen y gobernacion del Estado, los eternos principios del orden religioso, político y social, que enseña la Iglesia católica, y de cuya aplicacion, hoy mas que nunca, depende la salvacion de las sociedades humanas.

Vosotros, Señores Diputados, participareis de esta conviccion, si os deteneis á reflexionar sériamente lo que en la teoría y en la práctica significa separar la Iglesia del Estado. Permitted que en pocas palabras os lo digan los exponentes. Significa el empeño de expulsar á Dios del Estado ó de constituir un Estado sin Dios; de arrojar de la sociedad moderna á Jesucristo, que la ha formado, perfeccionado y enaltecido, llenándola con su vida, y siendo Él mismo la vida que la anima y la luz que la alumbraba, para que no caiga en los errores, que pudieran ocasionarle la muerte. Significa tener á la institucion en que reside su autoridad, como extranjera ó advenediza, sin derechos de ninguna clase, en medio de una nacion cristiana en su generalidad. Significa relegar á una esfera puramente privada

la religion católica, esta religion divina, sublime por la antigüedad de sus recuerdos, que suben hasta el origen del mundo, inefable en sus misterios, adorable en sus sacramentos, interesante en su historia, celestial en su moral, magestuosa y encantadora en su culto. Significa colocarla con desdén al nivel de una creacion humana de escasísima importancia, olvidando que el mundo moderno le es deudor de todo, desde la mayor parte de sus mejores leyes, hasta la emancipacion de la muger y abolicion de la esclavitud: desde la agricultura, hasta las ciencias abstractas; desde los asilos para el dolor, la horfandad y el infortunio, hasta nuestras asombrosas catedrales; y afectando desconocer que entre todas las religiones que han existido, es la única verdadera, la única pura, bella y santa; que es toda ternura, compasion y amor, como que la caridad constituye el mayor de sus preceptos; la mas favorable, por no decir la única favorable á la libertad legitima, al progreso del espíritu humano, á las artes y á las letras, y la que por medio de sus elevadas inspiraciones, de su admirable doctrina y de sus heróicos ejemplos, favorece al génio, depura el gusto, desarrolla los sentimientos generosos, imprime vigor al pensamiento, ofrece nobles formas de estilo al escritor y acabados modelos al artista. Significa borrar de las instituciones y de las leyes, toda idea cristiana, secularizando hasta lo mas divino, y el propósito, tal vez indeliberado, de perturbar hondamente la sociedad, porque, como enseña el inmortal Pio IX en su magnífica Enciclica *Quanta cura*, luego que se ha separado la religion de la sociedad civil y desechado la doctrina y autoridad de la divina revelacion, hasta la misma idea legitima de la justicia y del derecho humano se envuelve en tinieblas y se pierde; y en lugar de la verdadera justicia y derecho legitimo, se sustituye la fuerza material en la gobernacion del Estado. Significa estorbar y quitar en lo concerniente á la moral y á las

costumbres, á la legislacion y á la política, en lo que se refiera al individuo, á la familia y á la sociedad, la influencia benéfica y salvadora que la Iglesia católica, en expresion de la citada Encíclica, debe ejercer libremente por institucion y mandato de su divino Autor hasta la consumacion de los siglos, no menos respecto de cada hombre en particular, que de las naciones, de los pueblos y de sus príncipes Soberanos; y destruir la mútua alianza y concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre ha sido feliz y saludable, tanto á la república religiosa, como á la civil. Significa, en fin, la solemne proclamacion del ateismo que hacen los poderes públicos, repitiendo bajo esta nueva fórmula oficial, con el objeto de poner fuera de la ley á Dios, á Jesucristo y á su Iglesia, aquel *nolumus hunc regnare super nos*, de que se valieron los súbditos de que habla el Evangelio, para desconocer los derechos, pronunciarse en rebelion y rechazar la autoridad de su padre, señor y legítimo soberano.

¿Y habeis meditado bien, Señores Diputados, sobre los daños que causa el ateismo al individuo, á la familia y al Estado? En la esfera individual son incalculables. Degrada al hombre hasta someterle maquinalmente á las leyes generales de la materia; trastorna lo mas asombroso de la creacion, haciendo que el cuerpo domine al alma y que la parte animal impere sobre el espiritu. Para nadie es bueno el ateismo, ha dicho un elocuente escritor, ni para el desgraciado á quien roba la esperanza; ni para el venturoso, cuya felicidad agota; ni para el soldado, á quien vuelve tímido; ni para la muger, cuya ternura y belleza mancilla; ni para la madre, que puede perder á su hijo; ni para los gobernantes, que no tienen mejor garantia de la fidelidad de los pueblos que la religion.

Si del individuo se pasa á la familia, no se puede, sin verter amargas lágrimas, contemplar los estragos que causa el ateis-

mo en la sociedad doméstica, que es y será siempre apoyo y firme sostén de la sociedad pública. ¡Qué cuadro tan desgarrador y repugnante el que ofrece la familia sin Dios! ¡Un padre ateo, una madre atea, un hijo ateo, un criado ateo! ¡Ah! La razón tiene que hacerse gran violencia para concebir este monstruoso engendro del espíritu humano extraviado, que se llama familia atea. Es una reproducción en los pueblos civilizados de la familia salvaje, con todos sus feroces instintos, pero á la que aventaja en los medios mas insidiosos y eficaces de que dispone para realizar sus perversas y bárbaras aspiraciones.

No estrañéis, Señores Diputados, que suceda así, porque desde el momento que el ateísmo invade el hogar doméstico y apaga en él con su pestilente y venenoso aliento la sagrada antorcha de la religion, convierte aquella mansion, la mas deliciosa y feliz para el hombre, en un oscuro y tenebroso lugar, del que huyen la alegría, la virtud y la paz, para dejar que ocupen su sitio, la tristeza, la desgracia y el crimen. En ese lugar no hay idea del deber ni de la conciencia, y sí solo de la utilidad y del placer. Los únicos nombres que allí no se invocan, como no sea para blasfemar y maldecir, son el de Dios, el de Jesucristo y el de la Virgen. El casto amor conyugal se encuentra sustituido por la brutal impureza. La rebelion contra Dios y contra toda autoridad en que se halla el jefe de esta infeliz familia, no puede menos de trascender á su esposa, que no teniendo freno que sujete ó dirija sus pasiones, se rebela á su vez contra la autoridad de su marido; se comunica muy pronto al hijo, que educado como ateo, es la personificación del egoísmo y de la ingratitude, y cuando lo tiene á bien, sacude con espanto de sus mismos padres, el yugo de la patria potestad, que le impedia correr desbocado el camino del vicio y de la iniquidad. Pasa, por último, al criado ó al doméstico, que pervertido con las continuas lecciones y perniciosos ejemplos de sus amos, de cu-

yos lábios oye uno y otro día que no hay Dios, ni alma, ni cielo, ni infierno, ni eternidad, pierde insensiblemente todos los sentimientos de honradez, de fidelidad, de subordinacion y obediencia. En la casa del ateo solo hay engaño, desconfianza, indisciplina, confusion y desórden; como que en ella reina el mal con todas sus miserias morales.

La productiva laboriosidad del marido, que con el constante impulso de la administracion económica de la mujer, multiplicaba maravillosamente los intereses familiares, se ve de repente reemplazada por el ocio mas degradante, por la aversion al trabajo, amor al lujo y aficion á los goces materiales, que produciendo gastos exorbitantes, priva á la familia de sus recursos, la empobrece y la reduce á la mas espantosa miseria; y para colmo de su desventura, ni siquiera le queda el consuelo de la oracion, ni el remedio de la conformidad y de la paciencia, muy eficaces para el cristiano en los momentos de conflicto, tan frecuentes en la vida.

Mas desastrosos aun son los efectos del ateismo en el Estado. La pluma se resiste á describirlos. Para formar una idea, aunque imperfecta de los mismos, es suficiente recordar lo que sucedió en Francia á fines del pasado siglo. Fueron tan espantosos los acontecimientos que siguieron al destronamiento de Dios en esa gran nacion; tan horribles las catástrofes que produjo el pasajero reinado del ateismo público; tan enormes los crímenes que se cometieron; tan repugnantes y vergonzosas las escenas de inmoralidad, disolucion é infamia que se presenciaron: tanta la sangre que corrió; tan inhumanas y crueles las matanzas que se fueron sucediendo sin interrupcion, y tan inauditas las maldades de todo género que se ejecutaron: que aterrados los mismos que con mas empeño habian contribuido á crear esa situacion sin precedente en la historia, se estremecieron á la vista de su propia obra y se vieron precisados á retroceder á toda

prisa ante la sima que se habia abierto á sus pies; y poniéndose en contradiccion á la faz del mundo con lo que habian poco antes solemnemente proclamado, invocaron el santo nombre de Dios que acababan de proscribir, diciendo á grandes voces por boca de uno de sus mas inicuos y sanguinarios corifeos: *la Nacion Francesa reconoce un Ser Supremo.*

Esa gran tragedia, que con temblor ha de recordarse en los siglos venideros, se repetirá, y tal vez con nuevas y mas pavorosas escenas, donde quiera que el ateismo suba á la cumbre del Poder para regir á un pueblo que no cree en Dios. Y si el nuestro no ha sido ya víctima de iguales ó parecidas desdichas, se debe á que conserva muy arraigadas sus creencias religiosas. Gracias á esto, en la mayor parte de las provincias de España, á pesar de infernales esfuerzos, no ha habido los horrores, de que han sido teatro algunas de sus mas ricas poblaciones, y aun en estas hubieran sido todavía mayores, si sus habitantes participaran del ateismo de que [tanto alarde han procurado hacer esos fanáticos, que con el puñal en una mano y la tea incendiaria en la otra, han llevado á dichas ciudades, con el auxilio ó direccion de criminales aventureros de otros paises, el espanto, la ruina, la desolacion y la muerte.

Y cuando todavia humean en algunos puntos de España los escombros de los edificios incendiados y resuenan los ayes y lamentos de los infelices que lloran inmensas desventuras; ¿será justo, prudente y político agravar la situacion afflictiva de la patria, pensando en separar la Iglesia del Estado?

Tened presente, Señores Diputados, que tan difícil es que conserve la España su existencia social, separada de la Iglesia católica, como la vida un hombre á quien se arranque el corazon. En el momento de la separacion, perdería la vida que la sostiene, esa vida pura, vigorosa que comunica Jesucristo á las sociedades cristianas; vida que le ha dado ánimo en los

frances mas críticos y angustiosos para los pueblos, y que elevándola en los tiempos pasados al mas alto grado de esplendor y de grandeza, la hizo ocupar el primer lugar entre las naciones mas poderosas de la tierra.

No, España no puede vivir separada de la Iglesia. Formada por el catolicismo, le debe cuanto es en la carrera de la civilización. Atestiguanlo de una manera brillante sus antiquísimos templos, sus magníficas catedrales, sus concilios, sus innumerables establecimientos de beneficencia, sus Ordenes militares é institutos religiosos, sus grandes hombres, sus leyes, sus códigos, sus libros, sus famosas escuelas, su filosofía, su literatura, sus ciencias, sus artes, sus guerras, sus conquistas; toda su grandiosa historia. De ahí es, que los sublimes pensamientos que esa divina religion inspira al hombre, están en nuestra inteligencia, su moral en nuestras costumbres, su caridad en nuestras instituciones, su justicia en nuestra legislación, su nombre ha venido á unirse y formar uno solo con el nuestro, su acción se vé reflejada en el heroísmo de nuestro pueblo, su bandera ha sido la enseña gloriosa que dió á nuestros padres valor en los combates, que los condujo á la victoria, que los guió por derroteros desconocidos en el descubrimiento del nuevo mundo, y la que sirve en este lo mismo que en el antiguo de divisa esclarecida de nuestra nacionalidad y de símbolo de nuestras glorias.

No es posible, sin incurrir en un funestísimo absurdo, separar de la Iglesia á un Estado, que se halla en semejantes condiciones. Por eso los Prelados que suscriben, participando y haciéndose intérpretes de los sentimientos del pueblo español, acuden á las Córtes, en cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio, para rogar á los Sres. Diputados nieguen su aprobacion al indicado proyecto, ó en otro caso, que se sirvan admitirles la mas enérgica y respetuosa protesta, que des-





de ahora formulan de comun acuerdo, suscribiendo por arzobispados ó por provincias eclesiásticas este ú otro parecido escrito, toda vez que la circunstancia de no hallarse congregados en un mismo lugar, les impide firmar juntos el mismo documentó.

Solo el puro y acendrado amor á su pátria, unido al deseo de no omitir nada que pueda contribuir á la defensa del catolicismo, les mueve á presentar esta reclamacion y protesta; pues por lo demás abrigan fundada confianza acerca de la suerte que en lo sucesivo está reservada en nuestro pais á la Iglesia, la cual nunca invoca el apoyo de la ley, como una cosa absolutamente necesaria para conservar la influencia, que por disposicion divina tiene sobre las almas; ni busca tampoco en las constituciones humanas el maravilloso secreto de su existencia. Les consuela tambien la esperanza de que cada dia se irá conociendo mas claramente y confesándose con mayor convencimiento por todos, que las leyes y constituciones de los hombres han menester de Jesucristo; verdad importantísima que como conclusion de este escrito, los que suscriben se complacen en recordar á la Asamblea Constituyente, diciendo con un sábio y profundo escritor español; «no es la política la que ha de salvar á la religion, la religion es la que ha de salvar á la política; el porvenir de la religion no depende del Gobierno el porvenir del Gobierno depende de la religion; la sociedad no ha de regenerar á la religion, la religion es la que debe regenerar á la sociedad.»

.... 1.º de Agosto de 1873. — *Siguen las firmas de los Prelados.*

---

ADMINISTRACION DIOCESANA  
DE SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Acercándose el mes de Seliembre en que segun práctica de estos Obispados debe recaudarse la limosna de Cruzada y del

indulto cuadregesimal de la predicacion del corriente año, la administracion créé conveniente recordarlo á los Ayuntamientos encargados de los sumarios, á fin de que se sirvan enviar á los expendedores, que tengan nombrados en los respectivos pueblos, á liquidar sus cuentas en esta oficina, establecida en el piso bajo del palacio episcopal y satisfacer el importe de las bulas espedidas, devolviendo á la vez las sobrantes.

Los Señores Párrocos y Ecónomos de ambas Diócesis en interés de las fábricas de sus Iglesias, á quienes han de aplicarse los productos de la gracia de Cruzada, al participar este aviso á los Señores Alcaldes y á los expendedores de los sumarios, se servirán escitarles á que activen y realicen la recaudacion y pago de la limosna dentro del referido mes de Setiembre.

Salamanca 20 de Agosto de 1873.—El Administrador, *Pedro Rodrigo Yusto*.

---

## CARTA Á UN ECLESIAÍSTICO

*sobre el empleo del tiempo en las actuales circunstancias.*

---

Muy Sr. mio y buen amigo: á su debido tiempo recibí su muy grata de V. del 4 del actual, en la que, entre otras cosas menos importantes, me dice lo siguiente: «Estoy intranquilo no solo de espíritu, si que tambien de conciencia, y esta intranquilidad se me acrecienta cuando pienso que este año no será fácil que podamos tener ejercicios espirituales, que es cuando mi corazon se ponía en su centro. Discurriendo sobre las causas de mi intranquilidad, encuentro que pueden ser varias La pri-

mera y principal es tal vez porque me ocupo demasiado de noticias, por manera que no haria en todo el dia otra cosa que leer periódicos, bien que de ideas sanas, y hablar con los amigos de lo que está pasando en nuestro desgraciado país. De aquí resulta que, aunque tengo todos los dias mi meditacion y mis exámenes y lectura espiritual, todo lo hago con flojedad, con aridez de espíritu y sumamente distraido. Hasta en la celebracion de la Sta. Misa, en que comunmente experimentaba una uncion particular, encuentro una notable diferencia; de suerte que algunas veces estoy pensando que si me cogiera la muerte en este estado no dejaria de experimentar grandes temores y remordimientos.» Y en seguida pasa V. á explicarme las demás causas que pueden contribuir al malestar que siente.

No es V. solo, Sr. Cura, quien experimenta esta especie de intranquilidad, son en bastante número los eclesiásticos, por otra parte buenos y celosos de su propia salvacion y de la ajena, á quienes les sucede otro tanto, por cuya causa le diré aquí lo que segun mi pobre parecer debemos hacer los ministros del Señor en estas circunstancias, para que no se nos evapore, que digamos, el espíritu eclesiástico, sin el cual nos perderíamos y se perderian con nosotros gran número de almas.

Leer un periódico con el fin de enterarse y estar al corriente de lo que pasa en el país y encomendar á Dios con mas empeño las necesidades de la Iglesia, no solo puede hacerse sin faltar, si que es muy natural y muy conforme. El P. Scavini lo aconseja en su obra de Moral y lo practican eclesiásticos ejemplares.

Todo el mal está en el abuso que se puede hacer y se hace frecuentemente de esa ocupacion de leer y hablar de noticias. Está claro que si se emplea en ello un tiempo que se necesita para otras cosas mas importantes y necesarias, cuales son todas las de nuestro ministerio, si uno experimenta que sale de

semejante ocupacion con una imaginacion distraida y un corazon tan disipado que le inutilice casi para las funciones sagradas, etc., está claro, repito, que á ese sacerdote un entretenimiento semejante le es perjudicial no solamente para él, si que tambien para toda la Iglesia, la cual reclama justamente que se porte como buen sacerdote, cuyo oficio es aplacar la Justicia divina; pues, como dice S. Bernardo, «*Si non places non placas, cur sacerdos?*»

Pero si quiere V, Sr. Cura, penetrarse bien de la preciosidad del tiempo y del empleo que un sacerdote debe hacer de él y de todas sus potencias y sentidos, fije los ojos en N. S. Jesucristo, de quien se dice en el Santo Evangelio que de dia trabajaba, ocupándose en predicar y convertir almas, y de noche—«*Erat pernoctans in oratione Dei*»—Y así es que pudo decir á la SSma. Virgen y á S. José—«*in his quæ Patris mei sunt oportet me esse.*»—Y si V. me dice, Sr. Cura, que nosotros no podemos hacer tanto como hizo Jesucristo, le contestaré que al menos esto prueba que debemos hacer lo que está en nuestra mano, aprovechando y no desperdiciando el tiempo, porque El nos ha dicho: «*sicut missit me Pater, et ego mitto vos.*»

Los Santos apóstoles estaban tan persuadidos de que debian emplear el tiempo en la conversion de las almas, que, viendo que se les pasaba gran parte del dia en bautizar, cosa, que podian muy bien confiar á otros, propusieron que se nombrasen siete diáconos para la administracion de aquel sacramento y dijeron: «*Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus.*»—Note V. esta palabra «*instantes erimus.*» la cual denota con cuanta asiduidad se dedicaban á su ministerio.

S. Ambrosio, segun refiere S. Agustin, que lo trató, estaba siempre tan ocupado en cosas del ministerio, que no paraba un momento, y diciéndole S. Agustin que era necesario algun

descanso. respondia que el variar de ocupacion es descansar. «*Tantum valet tempus quantum Deus*, decia S. Bernardino de Sena. *quia tempore adquiritur Deus.*» Y de aquí es que algunos Santos han llegado á hacer voto de no desperdiciar un momento de tiempo, como se lee de S. Alfonso de Ligorio.

De esto se desprende cuan equivocados van aquellos que, porque los tiempos son malos, se creen autorizados para dejarlo todo y estar todo el dia distrayéndose; cuando deberia ser puntualmente al contrario, puesto que en semejantes circunstancias es cuando hay mas necesidad de estar el sacerdote retirado y ocupado en la oracion y el estudio, sin salir de su retiro sino para atender á su salud, confesar, predicar, enseñar la doctrina, visitar enfermos, en fin, para dedicarse esclusivamente á las obras de su ministerio, porque si no sube al cielo el incienso de la oracion y el timiama de las obras santas, no bajará á la tierra la misericordia, pues que esta no se consigue sin aquello, como dice S. Agustin: «*Ascendit oratio et descendit Dei miseratio.*»

Por consiguiente, Sr. Cura, sino queremos ser responsables de los castigos con que el cielo nos amenaza, empleemos bien el tiempo y ocupémoslo santamente, cual cumple á buenos sacerdotes, no olvidando nunca que si debemos dar á J. C. razon de una palabra ociosa, mucho mas tendremos que darla del tiempo mal empleado.—P. B.

(*Boletin eclesiástico de Tarragona.*)

---

TRASLACION DEL CUERPO DE STA. CLARA.

---

*La Revista Franciscana*, que sale á luz en Barcelona, publica la siguiente carta:

Muy R. P. Director: Espero será de su gusto el que le participe las solemnes fiestas que tuvieron lugar en esta ciudad de Asís en ocasion de trasladarse el sagrado cuerpo de la Madre santa Clara al muy hermoso subterráneo que le prepararon los fieles con sus limosnas, muy particularmente el señor Conde de Nedonchel Choiseul de Bélgica, quien movido por su noble y generosa piedad ha invertido cuantiosas sumas para tener la dicha, como ha tenido de ver terminada felizmente y con la mayor perfeccion, aquella obra piadosa. Deseando dicho señor Conde que la traslacion se hiciera con la mayor pompa y solemnidad posible, presentóse al efecto al señor Obispo de Asís, quien le recibió con señaladas muestras de regocijo, prometiéndole toda su asistencia

Llegó por fin el dia en que debia darse principio á la ceremonia, que era el domingo, 29 de Setiembre. Ya el dia antes á eso de las ocho se reunieron en el monasterio de Santa Clara el señor Obispo, el Cabildo Catedral con varios caballeros y demás nobles; y entrando procesionalmente se dirigieron al coro donde descansaba el cuerpo de la santa Madre desde la época de su invencion, que fué en 1850. Cantáronse luego, alternando con las religiosas, varios himnos y salmos en honor de la santa, y tomando en seguida el sagrado cuerpo lo sacaron fuera procesionalmente, deponiéndolo sobre el altar mayor para exponerlo á la veneracion de los fieles por espacio de cinco dias.

En el primero, que como se ha dicho era domingo, la asistencia de los fieles durante todo el dia fué numerosísima. Celebróse á las diez la Misa mayor á grande orquesta por un Canónigo de la Catedral, asistiendo el Sr. Obispo. Por la tarde á las tres y media, empezó la procesion con el cuerpo de la santa Madre, que recorrió las principales calles de la ciudad. Invitados préviamente por el Prelado de Asís para dar mas realce á la fiesta, asistieron igualmente á dicha procesion

los señores obispos de Nocera, de Foligno, de san Severino y de Gubbio. El orden de la procesion era el siguiente. Iba en primer término la compañía de jóvenes de la Sociedad agrícola con su música; seguian las quince numerosas cofradías de la ciudad, llevando cada una un santo Cristo; luego la cruz, llevada por un religioso de la Porciúncula. Después de la cruz, iban los religiosos observantes, reformados y capuchinos, todos los Curas de las parroquias de la Diócesis de Asís, los canónigos de la Catedral con ricas planetas y pluviales, y la música de la ciudad. El cuerpo de la Santa iba colocado en un bellissimo tabernáculo, de cuyos ángulos colgaban cuatro ricos cordones sostenidos por los cuatro obispos vestidos de Pontifical con sus respectivas mitras. Llevaban las andas cuatro Sacerdotes Franciscanos vestidos de Subdiaconos. ¡Oh qué hermosura! Después de la santa Madre, iba el señor Obispo de Foligno como el mas antiguo, vestido de pontifical con mitra y báculo, asistido de dos ministros Canónigos. Seguian después el citado señor Conde, la señora Condesa Catalina Fiumi, ilustre descendiente de la Santa Madre, otra banda de música y un gentío inmenso de todas las clases de la sociedad. Durante la procesion se echaron á vuelo todas las campanas de la ciudad y se arrojaban flores de los balcones. Llegada la procesion á la grande Basilica donde está sepultado el seráfico Padre, se colocó la Santa sobre el altar mayor, debajo el cual se halla el P. S. Francisco, mientras que las músicas entonaron las antifonas: *Salve sancte Pater* y *Salve Sponsa Dei*, con las oraciones correspondientes que cantó el señor Obispo. El pueblo, entusiasmado con la vista y proximidad de los dos cuerpos santos, prorrumpió en exclamaciones las mas tiernas y piadosas.

Siguió después la procesion en el orden ya indicado hasta llegada á la propia Iglesia, que estaba profusa y espléndidamente iluminada y atestada de gente gritando sin cesar: ¡*Viva Santa Clara!* De este modo terminó la solemnidad del domingo, dejando el cuerpo de la Santa sobre el altar mayor para las funciones de los cuatro dias siguientes. Por la noche hubo iluminacion general en toda la ciudad y disparo de morteretes.

El lunes, martes y miércoles fueron solemnizados con un solemne Triduo, cantándose la Misa mayor celebrada por un señor Canónigo, y por la tarde, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento, dada por uno de los cinco Obispos, asistiendo todos los demás, siendo extraordinario el concurso de los

fieles en ambas funciones. Para la mayor solemnidad del jueves vino expresamente de Perugia el Eminentísimo Cardenal Joaquin Pecci, Arzobispo de aquella ciudad. A las nueve y media de la mañana. subido el Sr. Cardenal al trono preparado, entonó *Tercia* que cantaron los músicos; y se revistió de los ornamentos pontificales. Luego empezó la Misa mayor, que duró tres horas, cantada á toda orquesta, dirigida por un maestro que vino expresamente de Nápoles. El concurso fué tal, que no cabia en el templo, bien que espacioso. Asistieron á esta funcion los espresados cinco obispos con un Abad mitrado de S. Benito, vestidos todos de pontifical. Concluida la misa se cantó un solemne *Te Deum*; despues del cual se llevó procesionalmente y con grande pompa el santo cuerpo de la seráfica Madre al lugar subterráneo, preparado y adornado al efecto. Con esto se acabaron las fiestas.

El lugar donde descansa la Santa es como una celda de religiosa muy bien adornada, y en él hay tres aberturas. La primera frente á la Santa con una grande reja en medio, y sirve para los devotos que van á visitarla; la segunda es una pequeña rueda por la cual las religiosas pasan al sacristan los ornamentos sacros para los sacerdotes que quieren celebrar en el altar que se halla delante del cuerpo de la Santa, y la tercera sirve de puerta á las religiosas que entran y salen de la parte interior del Monasterio, con el mas grande consuelo suyo. Yo tambien en aquellos dias celebré en aquel altar, donde el Sacerdote puede ver todo el cuerpo de la Santa.

Hasta aquí lo que se hizo en Asís en la espléndida traslacion del cuerpo de la seráfica Madre Sta Clara, con el mas grande consuelo de la Madre Abadesa y religiosas, de los ciudadanos de Asís y pueblos vecinos.

Perdone V. la molestia de tan larga narracion; entre tanto tengo el gusto de repetirme su humilde S. S. y hermano.—  
FR. SEBASTIAN LLABRES. — *M. O.*

---

### ERRATA.

En el número anterior de este Boletín, pág. 226, lín. 22 y 23 donde se dice *haberlo*, léase *haberla*.

---

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.